



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



Sucre, 27 de septiembre de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 156/23

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 106 de 27 de septiembre de 2023, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 141/23 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 156/23

Siendo que en fecha 26 de septiembre de 2023, los concejales Rodolfo Avilés Ayma Presidente y Goya Fernández Castel Secretaria ambos de la Comisión de Obras Públicas Planificación y Ordenamiento Territorial, conjuntamente los asesores que integran la misma, nos constituimos en la calle Junín entre la calle Miguel Ángel Valda y la Calle Regimiento campos con el fin de realizar inspección sobre algunos reclamos efectuados por los vecinos de la zona, para lo cual fue convocado el Responsable de Tráfico y Vialidad a horas 15:00, para que en el lugar de conflicto se pueda determinar propuestas y futuras acciones en beneficio de los transeúntes, sin embargo, este funcionario no asistió a la inspección pese a haber coordinado con anticipación y confirmado su presencia, por lo que corresponde **RECOMENDAR** al Órgano Ejecutivo Municipal, para que por las Unidades que correspondan se analice el accionar del mismo y en consecuencia se disponga las medidas correctivas que amerite el caso, sea con todas las formalidades y normativas que el caso aconseje.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.

Edwin González Aparicio
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

Rodolfo Avilés Ayma
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

